

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



TRD: 200-03-05-01-0028-2014

Notificaciones de Actos Administrativos por AVISOS

Fecha: 16/06/2014

Hora: 09:40:26

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina Jurídica de CORPOURABA, notifica la **Resolución No. 200-03-20-01-1628-2013** del 20 de octubre de 2013, por la cual se archiva el expediente 200165126-003/13 y,

RESUELVE

“PRIMERO. Ordenar el archivo de las diligencias obrantes en el expediente radicado 200165126-003/13, correspondiente a queja por minería ilegal en Río Sucio, vereda Bedó Piñales

SEGUNDO. Un extracto de la presente providencia que permita identificar su objeto, se publicará en el boletín oficial de la Corporación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la ley 99 de 1993.

CUARTO. Contra la presente resolución procede, ante el Director General de la Corporación, recurso de reposición, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original Firmado por

GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRY
Director General”

El presente aviso se fijará por un término de cinco (05) días hábiles en la cartelera de la sede principal de CORPOURABA y en la página electrónica de la Corporación, vencido dicho término se entenderá surtida la notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

GABRIEL JAIME VALENCIA PRIETO
Jefe Oficina Jurídica

Fecha de Publicación del Aviso	Hora	Firma
Fecha retiro del aviso	Hora	Firma

Proyecto J. M. F. V.
Revisado por G J V P
Exp. Rdo. 200165126-003/13

